

PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio Número: LXIV/HCEG/2D0/ALBF/PCDBS/007/2026

Asunto: **Se CONVOCA** a sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

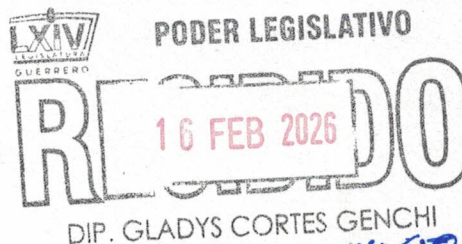
Chilpancingo, Guerrero, a 16 de febrero de 2026

Dip. Gladys Cortés Genchi

Secretaría de la Comisión

de Desarrollo y Bienestar Social

Presente



Por instrucciones de la Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a través del presente la **CONVOCO**, a la sesión Ordinaria de la **COMISIÓN** de la cual forma parte, a celebrarse el próximo miércoles **18 de febrero** del año en curso, en punto de las **09:00 horas**, en la **Sala Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA**, ubicada en el segundo piso, del H. Congreso del Estado, misma que se sujetará al siguiente:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha catorce de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Leticia Mosso Hernández.
2. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 29 de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 11 Quater a la Ley Número 332 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Guerrero, y se reforma el artículo 66 de la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por el Diputado Juan Valenzo Villanueva.
3. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 04 de noviembre del año 2025,



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

respecto de la Iniciativa de Ley de Apoyo Alimentario para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.

4. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 13 de enero del año 2026, respecto de la Propuesta de punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), para que, bajo una estricta coordinación interinstitucional, realicen las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el incremento del padrón de beneficiarios del Programa "Pensión Guerrero" en su vertiente de Envejecimiento Digno, superando la limitante operativa de sustitución por bajas y permitiendo la incorporación de nuevas personas adultas mayores de 60 años que requieren este apoyo económico bimestral.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alicia Guadalupe Lorenzo Loredó
Secretaria Técnica
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANA LILIA
BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio Número: LXIV/HCEG/2D0/ALBF/PCDBS/008/2026

Asunto: Se **CONVOCA** a sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

Chilpancingo, Guerrero, a 16 de febrero de 2026

Dip. Héctor Suárez Basurto

Vocal de la Comisión

de Desarrollo y Bienestar Social

P r e s e n t e

Por instrucciones de la Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a través del presente la **CONVOCO**, a la sesión Ordinaria de la **COMISIÓN** de la cual forma parte, a celebrarse el próximo miércoles **18 de febrero** del año en curso, en punto de las **09:00 horas**, en la **Sala Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA**, ubicada en el segundo piso, del H. Congreso del Estado, misma que se sujetará al siguiente:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha catorce de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Leticia Mosso Hernández.
2. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 29 de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 11 Quater a la Ley Número 332 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Guerrero, y se reforma el artículo 66 de la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por el Diputado Juan Valenzo Villanueva.

Recibido:

Jonathan Jimenez

Galeana *[Signature]*

16/02/26

14256



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

3. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 04 de noviembre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Ley de Apoyo Alimentario para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.
4. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 13 de enero del año 2026, respecto de la Propuesta de punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), para que, bajo una estricta coordinación interinstitucional, realicen las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el incremento del padrón de beneficiarios del Programa "Pensión Guerrero" en su vertiente de Envejecimiento Digno, superando la limitante operativa de sustitución por bajas y permitiendo la incorporación de nuevas personas adultas mayores de 60 años que requieren este apoyo económico bimestral.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Guadalupe Lorenzo Loredó

PODER LEGISLATIVO Secretaría Técnica
DIP. ANA LILIA
BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio Número: LXIV/HCEG/2D0/ALBF/PCDBS/009/2026

Asunto: Se **CONVOCA** a sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

Chilpancingo, Guerrero, a 16 de febrero de 2026

Recibí, Yuri,
16/feb/26
14:47 hrs

Dip. Beatriz Vélez Núñez

Vocal de la Comisión

de Desarrollo y Bienestar Social

Presente

Por instrucciones de la Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a través del presente la **CONVOCO**, a la sesión Ordinaria de la **COMISIÓN** de la cual forma parte, a celebrarse el próximo miércoles **18 de febrero** del año en curso, en punto de las **09:00 horas**, en la **Sala Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA**, ubicada en el segundo piso, del H. Congreso del Estado, misma que se sujetará al siguiente:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha catorce de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Leticia Mosso Hernández.
2. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 29 de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 11 Quater a la Ley Número 332 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Guerrero, y se reforma el artículo 66 de la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por el Diputado Juan Valenzo Villanueva.




PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

3. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 04 de noviembre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Ley de Apoyo Alimentario para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.
4. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 13 de enero del año 2026, respecto de la Propuesta de punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), para que, bajo una estricta coordinación interinstitucional, realicen las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el incremento del padrón de beneficiarios del Programa "Pensión Guerrero" en su vertiente de Envejecimiento Digno, superando la limitante operativa de sustitución por bajas y permitiendo la incorporación de nuevas personas adultas mayores de 60 años que requieren este apoyo económico bimestral.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Guadalupe Lorenzo Lored
Secretaria Técnica
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANA LILIA
BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio Número: LXIV/HCEG/2D0/ALBF/PCDBS/010/2026

Asunto: Se **CONVOCA** a sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

Chilpancingo, Guerrero, a 16 de febrero de 2026

Dip. Catalina Apolinar Santiago

Vocal de la Comisión

de Desarrollo y Bienestar Social

Presente



DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

RECIBIÓ: *Jorge* HORA: *14:43 p.m.*

Por instrucciones de la Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a través del presente la **CONVOCO**, a la sesión Ordinaria de la **COMISIÓN** de la cual forma parte, a celebrarse el próximo miércoles **18 de febrero** del año en curso, en punto de las **09:00 horas**, en la **Sala Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA**, ubicada en el segundo piso, del H. Congreso del Estado, misma que se sujetará al siguiente:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha catorce de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Leticia Mosso Hernández.
2. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 29 de octubre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 11 Quater a la Ley Número 332 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Guerrero, y se reforma el artículo 66 de la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, propuesta por el Diputado Juan Valenzo Villanueva.



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

3. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 04 de noviembre del año 2025, respecto de la Iniciativa de Ley de Apoyo Alimentario para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.
4. Análisis y discusión del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha 13 de enero del año 2026, respecto de la Propuesta de punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), para que, bajo una estricta coordinación interinstitucional, realicen las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el incremento del padrón de beneficiarios del Programa "Pensión Guerrero" en su vertiente de Envejecimiento Digno, superando la limitante operativa de sustitución por bajas y permitiendo la incorporación de nuevas personas adultas mayores de 60 años que requieren este apoyo económico bimestral.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Alicia Guadalupe Lorenzo Loredó

Secretaria Técnica

PODER LEGISLATIVO
DIP. ANA LILIA
BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL

